



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Tipo de ordenamiento:	Reglamento	
Nombre de la regulación:	REGLAMENTO DE LAS PLAZAS DE TOROS EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA	
Fecha de expedición:	D.O.E.Y. 09/11/2015 Última reforma:	Sin reformas
Dependencia:	DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	
Autoridad de que emite:	H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN.	
Autoridad o Autoridades que la aplican:		
Presidente Municipal, Titular de la Dirección de Gobernación, Dirección de Finanzas y Tesorería, Dirección de Desarrollo Urbano, Departamento Espectáculos de la Dirección de Gobernación, Comisión Taurina del Municipio de Mérida y sus integrantes, Juez de Plaza; y demás servidores públicos que se indiquen en el Reglamento		
Objeto de la regulación:	Regular la presentación de espectáculos taurinos, ya sean Corridas, Corrida de Rejones, Novilladas o Festivales que se realicen en el Municipio de Mérida	
Sujetos Regulados:	Sector Público	
Materias Reguladas:	Servicio público de espectáculos	
Sectores Regulados:	Espectáculos taurinos	

Índice de regulación:

CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES	SEGUNDO TERCIO ÚLTIMO TERCIO
CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS PLAZAS DE TOROS	CAPÍTULO OCTAVO DE LA SUERTE DE REJONES
CAPÍTULO TERCERO DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS	CAPÍTULO NOVENO COMPLEMENTARIOS
CAPÍTULO CUARTO DE LAS EMPRESAS	CAPÍTULO DÉCIMO DE LAS AUTORIDADES TAURINAS EN LAS PLAZAS
CAPÍTULO QUINTO EL GANADO DE LIDIA	CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO DEL SERVICIO MÉDICO
CAPÍTULO SEXTO DE LOS ACTOS PREPARATORIOS DE LA LIDIA	CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DEL PÚBLICO
CAPÍTULO SÉPTIMO DE LA LIDIA PRIMER TERCIO	CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO DE LAS SANCIONES TRANSITORIOS

Trámites y servicios relacionados con la regulación

No aplica

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones?

sí ()

no (X)

Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones

No aplica